



Consejería de Sostenibilidad, Medio
Ambiente y Economía Azul
Delegación Territorial de Jaén

Memoria anual de actividades y resultados

Parque Natural Despeñaperros. 2021





Índice de contenidos

1. Datos Generales.....	6
1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica.....	6
1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental.....	7
1.3 Datos descriptivos del espacio natural.....	9
1.3.1 Usos del suelo.....	9
1.3.2 Climatología.....	10
2. Personal y equipamiento.....	12
2.1 Personal del espacio naturales.....	12
2.2 Oficinas y equipamientos.....	13
3. Protección y conservación de la biodiversidad.....	14
3.1 Flora.....	14
3.2 Fauna.....	14
3.3 Redes de apoyo a la gestión.....	15
4. Ordenación y gestión de los recursos naturales.....	16
4.1 Montes públicos.....	16
4.1.1 Ordenación de montes públicos.....	16
4.1.2 Actuaciones forestales.....	16
4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias.....	17
4.1.3.1 Deslinde de montes públicos.....	17
4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias.....	17
4.1.4 Aprovechamientos.....	17
4.1.4.1 Aprovechamientos forestales.....	17
4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos.....	18
4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos.....	18
4.2 Terrenos forestales privados.....	19
4.2.1 Ordenación de montes privados.....	19
4.2.2 Aprovechamientos.....	19
4.2.2.1 Aprovechamientos forestales.....	19
4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos.....	19
5. Protección ambiental.....	20
5.1 Actuaciones de protección ambiental.....	20



5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos.....	20
5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112).....	20
5.4 Medidas compensatorias.....	20
6. Uso público y educación ambiental.....	22
6.1 Uso público.....	22
6.1.1 Equipamientos.....	22
6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (sólo ofertados).....	23
6.1.2 Dotaciones interpretativas.....	23
6.1.3 Proyectos de señalización.....	23
6.1.4 Uso público.....	23
6.1.4.1 Edad de los visitantes.....	23
6.1.4.2 Procedencia de los visitantes.....	23
6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas.....	23
6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes.....	24
6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.....	24
6.2 Educación ambiental.....	24
6.3 Redes de voluntariado.....	24
6.4 Actividad de las empresas de turismo activo.....	24
7. Comunicación y participación social.....	25
7.1 Organización y participación en jornadas.....	25
7.2 Publicaciones / material divulgativo.....	25
7.3 Visitas institucionales.....	25
7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos.....	26
7.5 Órgano Colegiado de participación.....	26
7.5.1 Reuniones.....	26
7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados.....	26
8. Proyectos de investigación.....	27
8.1 Convenios.....	27
8.2 Estudios.....	27
8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios.....	27
9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible.....	28
9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible.....	28
9.2 Marca Parque Natural.....	28



9.2.1 Inventario de empresas.....	28
9.2.2 Inventario de productos.....	28
9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana.....	28
9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS.....	28
10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios.....	30
11. Gestión administrativa.....	34
11.1 Registro de documentos.....	34
11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural.....	34
11.3 Elaboración de informes internos.....	35
11.4 Expedientes sancionadores.....	35
11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto.....	35
11.6 Subvenciones.....	35
11.7 Peticiones de información del ciudadano.....	36
12. Relaciones, colaboraciones y eventos.....	37
12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones.....	37
12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades.....	37
12.3 Otros eventos y hechos destacables.....	37
13. Inversiones.....	38
13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas.....	38
14. Anexos.....	39
14.1 Relación del personal del espacio natural.....	39
14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación.....	39
14.3 Estadísticas de incendios.....	49
14.4 Noticias de prensa más relevantes.....	49



Presentación

Con objeto de recopilar las actuaciones acometidas por la Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible durante el año 2021 en el Parque Natural Despeñaperros, se presenta a continuación la Memoria de Actividades y Resultados del mismo.



1. Datos Generales

1.1 Datos generales: superficie municipios, provincias y localización geográfica

Tabla 1. Zonas de protección del espacio natural.

Concepto	Valor
Fecha de declaración del E.N.P.	28/07/1989
Superficie oficial	7.649 has
Superficie zona de protección A	1.967,93 has
Superficie zona de protección B	5.625,52 has
Superficie zona de protección C	55,26 has
Superficie zona de protección D	0 has
Superficie zona de protección E	0 has
Superficie zona urbana SU	0 has
Perímetro del espacio	60,21 km

Tabla 2. Municipios que componen el espacio natural.

Municipio	% de municipio en ENP	% de ENP en municipio
Jaén	Santa Elena	52,49

Tabla 3. Otras figuras de protección que recaen en el espacio natural.

Nombre	Norma	Fecha de declaración	% solapamiento
ZEC ES6160005 Despeñaperros			100 %
ZEPA ES6160005 Despeñaperros			100 %
Monumento Natural Los Órganos	Decreto 226/2001, de 2 de octubre, por el que se declran determinados Monumentos Naturales de Andalucía	22/11/2001	100 %



1.2 Listado de normativas de aplicación ambiental

Tabla 4. Normativa que afecta al espacio natural.

Tipo de normativa	Título	Fecha
Declaración	Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen las medidas adicionales para su protección.	28/07/1989
Otros	Decreto 11/1990, de 30 de enero, por el que se crean las Juntas Rectoras de los parques naturales declarados en la Ley 2/1989, de 18 de julio, se establece el régimen jurídico de las mismas y se fijan las líneas básicas de los Planes Rectores de Uso y Gestión para parques naturales.	30/01/1990
Declaración	Acuerdo de 30 de enero de 1990, por el que se autoriza a la Agencia de Medio Ambiente a elaborar los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de los espacios naturales protegidos de Andalucía.	30/01/1990
Otros	Decreto 21/1990, de 30 de enero, por el que se nombra a don Luis Benavides Cano, presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros.	09/02/1990
Declaración	Decreto 107/1994 de 10 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Despeñaperros.	17/07/1994
Otros	Ley 6/1996, de 18 de julio, relativa a la modificación del artículo 20 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.	21/07/1996
Otros	Decreto 239/1997, de 15 de octubre, por el que se regula la constitución, composición y funciones de las Juntas Rectoras de los parques naturales.	16/11/1997
Otros	Decreto 197/1998, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de los presidentes de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía, nombrados con anterioridad a la publicación del Decreto 239/1997, de 15 de octubre.	20/10/1998
Otros	Decreto 213/1998, de 20 de octubre, por el que se dispone el nombramiento del presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros.	20/10/1998
Otros	Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se aprueba el reglamento tipo de régimen interior de las Juntas Rectoras de los parques naturales de Andalucía.	25/12/1998
Otros	Decreto 73/2000, de 21 de febrero, sobre prórroga de la vigencia y formulación de determinados Planes Rectores de Uso y Gestión de parques naturales.	21/02/2000
Otros	Resolución de 14 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se dispone la publicación del reglamento de régimen interior de la Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros.	14/12/2000
Otros	Decreto 75/2003, de 18 de marzo, por el que se disponen nombramientos de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía.	18/03/2003



Tipo de normativa	Título	Fecha
Declaración	Resolución de 16 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Despeñaperros y se precisan los límites del citado parque natural.	04/08/2003
Declaración	Decreto 56/2004, de 17 de febrero, por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Despeñaperros.	23/04/2004
Otros	Resolución de 15 de marzo de 2005, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.	05/04/2005
Otros	Resolución de 18 de marzo de 2005, de la Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en los borradores iniciales de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales Sierra de Andújar y Despeñaperros (Jaén).	12/04/2005
Otros	Decreto 198/2006, de 7 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Despeñaperros.	27/11/2006
Otros	Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudican los puestos de libre designación convocados por resolución que se cita.	24/01/2008
Otros	Decreto 61/2008, de 19 de febrero, por el que se disponen nombramientos de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía.	19/02/2008
Otros	Resolución de 20 de enero de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.	05/02/2010
Otros	Orden de 11 de marzo de 2011, por la que se aprueban los modelos normalizados de solicitud de autorización y comunicación previa para la realización de determinadas actuaciones en los parques naturales de la comunidad autónoma	16/03/2011
Otros	Orden de 9 de marzo de 2012, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los parques naturales Despeñaperros, Sierra Mágina, Bahía de Cádiz, Sierra Norte de Sevilla, Los Alcornocales, Sierra de Huétor y Sierra de Baza...	09/03/2012
Declaración	Decreto 493/2012, de 25 de septiembre, por el que se declaran determinados Lugares de Importancia Comunitaria como Zonas Especiales de Conservación de la Red Ecológica Europea Natura 2000 en la comunidad autónoma de Andalucía	11/10/2012
Otros	Orden de 8 de febrero de 2013, por la que se corrigen los modelos normalizados de solicitud de autorización y comunicación previa para la realización de determinadas actuaciones en los parques naturales de la comunidad autónoma, aprobados por la orden de 11 de marzo de 2011	11/03/2013
Otros	Decreto 102/2014, de 10 de junio, por el que se disponen los ceses de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	30/06/2014



Tipo de normativa	Título	Fecha
Otros	Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se disponen nombramientos y prórrogas de presidentes de Juntas Rectoras de parques naturales de Andalucía y de los Patronatos de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz y del Paraje Natural Marismas del Odiel.	01/07/2014
Otros	Resolución de 16 de septiembre de 2014, de la secretaría general técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por resolución que se cita.	24/09/2014
Declaración	Decreto 128/2015, de 14 de abril, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación Cascada de Cimbarra (ES6160003) y Cuencas del Rumblar, Guadalén y Guadalmena (ES6160008) y se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural Cascada de Cimbarra.	14/04/2015
Otros	Sentencia de 3 de julio de 2015 de la sección quinta de la sala tercera, de lo contencioso administrativo del tribunal supremo, en la que se falla la nulidad del decreto 15/2011, de 1 de febrero, por el que se establece el régimen general de planificación de los usos y actividades en los parques naturales y se aprueban medidas de agilización de procedimientos administrativos	03/07/2015
Otros	Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el reglamento de caza de Andalucía.	25/07/2017

1.3 Datos descriptivos del espacio natural

1.3.1 Usos del suelo

Tabla 5. Resumen de los usos del suelo en el espacio protegido.

Uso	Descripción	Superficie (has)	Provincia	Municipio
Autovías	Autovías y carreteras	55,98	Jaén	Santa Elena
Urbano	Tejido urbano	0,05	Jaén	Santa Elena
Cultivos 1	Cultivos leñosos: olivar	9	Jaén	Santa Elena
Arbolado 1	Arbolado denso: coníferas	721,31	Jaén	Santa Elena
Arbolado 2	Arbolado denso: quercíneas	35,02	Jaén	Santa Elena
Arbolado 3	Arbolado denso: quercíneas+coníferas	6,57	Jaén	Santa Elena
Matorral 1	Matorral denso	227,73	Jaén	Santa Elena
Matorral 2	Matorral denso arbolado: coníferas densas	892,73	Jaén	Santa Elena
Matorral 3	Matorral denso arbolado: coníferas dispersas	965,82	Jaén	Santa Elena
Matorral 4	Matorral denso arbolado: quercíneas densas	22,08	Jaén	Santa Elena
Matorral 5	Matorral denso arbolado: quercíneas dispersas	2,18	Jaén	Santa Elena



Uso	Descripción	Superficie (has)	Provincia	Municipio
Matorral 6	Matorral denso arbolado: quercíneas+coníferas	42,37	Jaén	Santa Elena
Matorral 7	Matorral disperso arbolado. Coníferas denso	914,56	Jaén	Santa Elena
Matorral 8	Matorral disperso arbolado: coníferas disperso	2.529,24	Jaén	Santa Elena
Pastizal 1	Pastizal arbolado con coníferas denso	65,86	Jaén	Santa Elena
Matorral 10	Matorral disperso arbolado con quercíneas disperso	121,82	Jaén	Santa Elena
Matorral 9	Matorral disperso con arbolado de quercíneas denso	15,27	Jaén	Santa Elena
Pastizal 3	Pastizal arbolado con quercíneas denso	38,38	Jaén	Santa Elena
Matorral 12	Matorral disperso con pastizal	314,01	Jaén	Santa Elena
Matorral 11	Matorral disperso con arbolado de quercíneas+coníferas	29,79	Jaén	Santa Elena
Matorral 13	Matorral disperso con pasto y roca o suelo	3,65	Jaén	Santa Elena
Pastizal 2	Pastizal arbolado con coníferas disperso	159,51	Jaén	Santa Elena
Pastizal 4	Pastizal arbolado con quercíneas disperso	177,73	Jaén	Santa Elena
Talas	Talas y plantaciones forestales recientes	3,42	Jaén	Santa Elena
Pastizal 5	Pastizal arbolado con quercíneas+coníferas	4,6	Jaén	Santa Elena
Pastizal 6	Pastizal continuo	131,24	Jaén	Santa Elena
Ríos 1	Ríos y cauces naturales: bosque de galería	49,55	Jaén	Santa Elena
Ríos 2	Ríos y cauces naturales: otras formaciones riparias	108,95	Jaén	Santa Elena
Balsas	Balsas de riego y ganaderas	0,28	Jaén	Santa Elena

1.3.2 Climatología

Tabla 6. Datos de las temperaturas y lluvias en el espacio protegido en el 2021.

Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m ²)	Desviación de lluvia (l/m ²)
Enero	6,9	1,6	76,6	43,4
Febrero	11,8	1,5	49,8	47,6
Marzo	12,9	0,8	3,8	-73,4
Abril	15,9	0,6	50,1	20
Mayo	20,2	-1,6	11,8	-27,5
Junio	24,3	0	25,1	-24,9
Julio	27,8	-2,9	0	0
Agosto	27,5	-0,6	3,7	3,6
Septiembre	23,1	-0,3	20,6	17,7
Octubre	17,9	1,5	19	-12,6



Mes	Temperatura media (°C)	Desviación de temperatura (°C)	Lluvia (l/m ²)	Desviación de lluvia (l/m ²)
Noviembre	8,4	-4,9	23,8	-51
Diciembre	6,8	-1,7	13,5	13,3

*Los datos están referidos a la Estación de Guarromán, que es la más próxima al Parque.
La precipitación total acumulada durante el 2020 ha sido de 297.9 l/m².*



2. Personal y equipamiento

2.1 Personal del espacio naturales

Tabla 7. Personal masculino que trabaja en la gestión del espacio natural.

Hombres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT
Funcionario con exclusiva	1	12	0,12				2	12	0,24			
Funcionario sin exclusiva												
Laboral												
Asistencia técnica	1	12	0,12									
Becario												
Otros												
Total	1		24	0,24			2	12	0,24			

Tabla 8. Personal femenino que trabaja en la gestión del espacio natural.

Mujeres	Técnico			Administrativo			Guardería			Otros		
	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT	N.p.	T	UT
Funcionario con exclusiva												
Funcionario sin exclusiva				1	12	0,12						
Laboral				1	12	0,12				1	12	0,12
Asistencia técnica												
Becario												
Otros												
Total				2	24	0,24				1	12	0,12



2.2 Oficinas y equipamientos

- **Delegación Territorial de Medio Ambiente y O.T.**
 - **Superficie (m²):**
 - **Ubicación:** C/ Doctor Eduardo García-Triviño López,15 23.071 Jaén.
 - **Oficina con registro propio (Sí/No):** No

Tabla 9. Bienes disponibles en las oficinas administrativas del espacio natural.

Concepto	Número	Exclusivo	Compartido	Año de adquisición
Plotters	1	0	1	
GPS	2	1	1	
Ordenadores	5	4	1	
Impresoras	3	0	3	
Vehículos	4	2	2	
Cámaras digitales	2	1	1	
Prismáticos, telescopios...	4	1	3	

Durante el año 2021 se ha seguido utilizando el despacho dentro dentro de la oficina de los Agentes de Medio Ambiente, ubicada en Santa Elena, en el cual de forma periódica se atiende al público y se mantienen reuniones referentes a la gestión del parque natural.



3. Protección y conservación de la biodiversidad

3.1 Flora

Durante el año 2021 se han continuado con las labores de seguimiento de los cercados de flora, ejecutados por las medidas compensatorias de las obras de la nueva calzada de la A-4 a su paso por Despeñaperros, y que se describen en su apartado correspondiente.

Por otro lado, durante el año 2021 se continuó con la búsqueda, localización y fotografiado del taxón *Galatella aragonensis* Nees (*Asteraceae*), por parte de personal investigador de la Universidad de Almería. Además, este grupo de investigación localizó en el interior del Parque Natural nuevas poblaciones de *Linaria nivea* Boiss. & Reut. resultando ser nueva cita de esta especie para Andalucía.

3.2 Fauna

Tabla 10. Expedientes de flora ejecutados en el espacio natural.

N.º expediente	Título	Presupuesto adjudicación (€)	Periodo de ejecución	Inversión en 2021 (€)
Imperial	Conservación águila imperial	2.500	2021-2021	2.500

Hay que destacar, además, las labores de seguimiento de la nidificación de otras especies realizada por los agentes de medio ambiente, que permite planificar las actividades de todo tipo que se realizan en este espacio natural, con el fin de evitar al máximo las molestias sobre la fauna. Entre otras especies se controla la nidificación de:

- Águila real (*Aquila chrysaetos*)
- Águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*)
- Águila calzada (*Hieraaetus pennantus*)
- Águila culebrera (*Circaetus gallicus*)
- Cigüeña negra (*Cicconia nigra*)



3.3 Redes de apoyo a la gestión

Tabla 11. Instalaciones de apoyo a la gestión del espacio protegido.

Categoría	Ubicación	Estado
Comederos muladares (RACAC)	Monte Despeñaperros	En funcionamiento
Incendios	Monte Magaña	En funcionamiento

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha creado la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras (RACAC) con el objetivo de complementar la alimentación natural de las poblaciones de aves carroñeras que habitan en Andalucía, al tiempo que cumple con las vigentes medidas sanitarias.

La segunda infraestructura es una garita de vigilancia de incendios con indicativo JV-103 y denominación “Collado de la Estrella”; que es atendida por un total de 3 vigilantes.

Si bien no se contabilizan al encontrarse fuera del Parque Natural, en las proximidades se localizan el CEDEFO de Santa Elena, así como el Centro de Cría en Cautividad del Lince Ibérico denominado “La Olivilla”.



4. Ordenación y gestión de los recursos naturales

4.1 Montes públicos

4.1.1 Ordenación de montes públicos

El grupo de montes Despeñaperros JA-11.109-JA, con 6.067 ha, está constituido por los montes Despeñaperros, Dehesa Magaña y Las Lomas; disponiendo de proyecto de ordenación aprobado desde 2.003. La vigencia del Plan Especial concluía en 2013. Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión de Medio Natural, se ampliaron las prescripciones del Proyecto de Ordenación durante dos años más. Por último, la Orden de 24 de octubre de 2014 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha establecido que los Planes Especiales de los Proyectos de Ordenación de Montes podrán mantener su vigencia mientras no exista la necesidad de redactar uno nuevo según las circunstancias o condiciones forestales. Dicha Orden ha sido expresamente anulada por Sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, dentro del procedimiento ordinario 545/2014. Se entiende, pues, que el Plan Especial ha caducado. En el año 2016 se iniciaron los trabajos preparativos para la Revisión del Proyecto de Ordenación, sin que en el año 2021 se haya finalizado.

El único monte titularidad de la Comunidad Autónoma que hasta la fecha no se encontraba ordenado es El Charcón, que se incorporó al patrimonio de la Junta de Andalucía, mediante permuta formalizada en 2007 con el Ayuntamiento de Santa Elena. Dicho monte se ha adscrito al Grupo de Montes Despeñaperros, y se ha incluido en la Revisión del P.O. anteriormente comentada.

En lo que respecta al monte público municipal Collado de los Jardines, cabe destacar que por Orden de 7 de noviembre de 2013, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se rescindió el Convenio de Cooperación que se firmó el 15 de marzo de 2010 a petición del Ayuntamiento de Santa Elena. No obstante lo anterior, su Proyecto de Ordenación se continúa redactando.

4.1.2 Actuaciones forestales

Tabla 12. Expedientes de actuaciones ejecutados en el espacio natural.

N.º expediente	Título	Presupuesto adjudicación	Periodo de ejecución	Inversión en 2021 (€)
Infoca	Inversión preventivos manuales	180.143,99	2021 - 2021	180.143,99

Actuación en una superficie de 107,40 hectáreas con una creación de 733 jornales.



Tabla 13. Expedientes de actuaciones ejecutados en el espacio natural.

N.º expediente	Título	Presupuesto adjudicación	Periodo de ejecución	Inversión en 2021 (€)
Infoca	Inversión preventivos mecanizados	6.813,97	2021 - 2021	6.813,97

Actuación en una superficie de 24,48 hectáreas.

Tabla 14. Expedientes de actuaciones ejecutados en el espacio natural.

N.º expediente	Título	Presupuesto adjudicación	Periodo de ejecución	Inversión en 2021 (€)
Desbroce	Desbroces mecanizados mejora pastizal	19.951,5	2021 - 2021	19.951,5
Caza	Gestión cinegética	64.045,49	2021 - 2021	64.045,49
Corcho	Saca de corcho	12.554,1	2021 - 2021	12.554,1
Desbroce	Ruedos y veredas	9.777,1	2021 - 2021	9.777,1

4.1.3 Actuaciones sobre el patrimonio forestal y las vías pecuarias

4.1.3.1 Deslinde de montes públicos

Todos los montes públicos del Parque Natural Despeñaperros se encuentran deslindados.

El deslinde más antiguo se corresponde con el monte de titularidad municipal Collado de los Jardines, datando del año 1927.

El deslinde del Grupo de Montes de Despeñaperros (JA-11.109-JA) se encuentra aprobado por Orden de 30 de noviembre de 2007 (BOJA nº 250/2007, de 21 de diciembre).

4.1.3.2 Deslinde de vías pecuarias

No se han realizado deslindes de vías pecuarias dentro del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2021.

4.1.4 Aprovechamientos

4.1.4.1 Aprovechamientos forestales

Tabla 15. Resumen de los aprovechamientos forestales del espacio natural.

Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Corcho	Kg	16.700	35.017,2
Piña	Kg	18.330	6.690,45



Tipo	Unidad de Medida	Producción	Montante económico (€)
Otros	Tm	71,71	8,68
Madera	Tm	241,72	1.462,41

El apartado "Otros" corresponde a Biomasa.

4.1.4.2 Aprovechamientos ganaderos

No existe aprovechamiento ganadero en el Parque Natural.

4.1.4.3 Aprovechamientos cinegéticos

Los datos enviados desde el Departamento de Caza no diferencia los resultados en montes públicos y privados.

Resumen de cacería en el Parque Natural Despeñaperros en 2021

- Nº total de cacerías celebradas: 2
 - En montes públicos: 2
 - En montes privados: 0
- Monterías: 1
 - Monterías de gestión: 1
- Ganchos: 0
 - Ganchos de gestión: 0
 - Batidas de gestión: 0
 - Batidas de jabalíes: 0
- Nº de puestos autorizados: 114
- Nº de jornadas para caza con rehalas autorizadas: 39
- Nº de piezas abatidas en las cacerías celebradas:
 - Ciervo: 8
 - Ciervas: 24
 - Jabalíes: 17
 - Mufiones: 5
 - Muflonas: 0
 - Gamos: 0
 - Gamas: 0
 - Macho montés: 1



4.2 Terrenos forestales privados

4.2.1 Ordenación de montes privados

Tabla 16. Ordenación de montes privados en el espacio protegido.

Monte	Superficie monte	Provincia	Municipio	Ordenado
Tinajuelas	640 ha	Jaén	Santa Elena	No

Tinajuelas es el único monte privado existente en el Parque Natural con entidad como para ser ordenado. El dato ofrecido es el que corresponde al interior del Parque Natural.

4.2.2 Aprovechamientos

4.2.2.1 Aprovechamientos forestales

Durante el año 2021 se han presentado 4 solicitudes de autorización de aprovechamiento forestal en montes privados, las cuales han consistido en:

- Descorche
- Poda y resalveo de encinas
- Desbroce de matorral serial (2)

4.2.2.2 Aprovechamientos cinegéticos

Ver punto 4.1.4.3.



5. Protección ambiental

5.1 Actuaciones de protección ambiental

No se han generado actuaciones en materia de protección ambiental en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2021.

5.2 Centros de gestión de residuos peligrosos

No se han generado actuaciones en materia de residuos peligrosos en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2021.

5.3 Actuaciones de emergencias ambientales gestionadas por el GREA (112)

No se han producido situaciones que hayan requerido la actuación del GREA en el ámbito del Parque Natural Despeñaperros durante el año 2021.

5.4 Medidas compensatorias

A mediados del año 2017 se terminó la vigencia de las Medidas Compensatorias establecidas por las Obras del Nuevo Trazado de la A-4 a su paso por Despeñaperros, que tenían una vigencia de 5 años. Hasta su finalización, los trabajos han consistido en:

Medida 1: fomento de las poblaciones de conejo de monte

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de los cercados de repoblación de conejo.
- Mantenimiento de bebederos.
- Mantenimiento de vallados y estructuras.



- Estudio de la población reintroducida (enfermedades, predación, evolución anual, etc.).
- Fototrampeo mediante fotografías automáticas.
- Censo y seguimiento de la población de conejo de monte en el Parque Natural.
- Repoblación de conejo de monte.

En el marco del seguimiento de las medidas se comprobó un descenso de la población insostenible, a raíz de la llegada a final de 2013 y principios de 2014 de una nueva cepa de RHD (Enfermedad Hemorrágica Vírica) que provocó muertes masivas de conejos.

Medida 2: mejora del hábitat del lince ibérico

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Seguimiento y mantenimiento de vivares artificiales y entaramados para conejo.
- Estudio de la efectividad y ocupación de vivares.
- Mantenimiento de cercados de mejora del hábitat del lince.
- Muestreos de mamíferos carnívoros y lince ibérico.
- Detección mediante fototrampeo.
- Repoblación de perdiz roja.

Durante el año 2021 se han continuando realizando las medidas por parte del equipo de personal del parque natural.



6. Uso público y educación ambiental

6.1 Uso público

6.1.1 Equipamientos

Durante 2021, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha continuado ofertando los equipamientos de uso público que ya se encontraban en servicio, asociados con el Parque Natural Despeñaperros (aunque alguno de ellos se encuentra situado fuera de sus límites):

- Centro de Visitantes Llano de las Américas
- Camping Las Lomas
- Sendero La Cueva de los Muñecos
- Sendero Barranco de Valdeazores
- Sendero Molino del Batán
- Sendero El Empedraillo
- Sendero Río La Campana
- Sendero Cerro Monuera
- Sendero Barranco de la Niebla
- Sendero Estrechos de Miranda
- Sendero Castañar de Valdeazores
- Sendero Balcón de Despeñaperros
- Mirador Cerro del Castillo
- Mirador Collado de la Aviación

Por otra parte, el uso público del Paraje Natural Cascada de la Cimbarra (asociado al del Parque Natural) se ha desarrollado en los siguientes equipamientos:

- Sendero La Cimbarra
- Sendero Arroyo Martín Pérez
- Área Recreativa Arroyo Martín Pérez
- Mirador La Cimbarra
- Mirador del Desfiladero

El coste correspondiente al mantenimiento y conservación de los equipamientos anteriormente comentados ha ascendido durante el año 2021 a un total de 40.497,6 euros.



El coste del Centro de Visitantes Llano de las Américas en el año 2021 ha sido de 15.167,3 euros.

6.1.1.1 Gestión de los equipamientos (sólo ofertados)

Durante el año 2021 se ha producido un cambio en la gestión del Centro de Visitantes Llanos de las Américas, pasando a la empresa Birds & Linx Ecotourism.

6.1.2 Dotaciones interpretativas

No se ha invertido en este concepto durante el año 2021.

6.1.3 Proyectos de señalización

El coste en materia de señalización durante el año 2021 ha sido:

- Materiales: 600 euros
- Mano de obra: 4.050 euros

Siendo el total de inversión en materia de señalización: 4.650 euros.

6.1.4 Uso público

6.1.4.1 Edad de los visitantes

Entre las estadísticas tomadas en el Centro de Visitantes no se ha contabilizado ese dato.

6.1.4.2 Procedencia de los visitantes

La porcentajes de la procedencia de las visitas han sido:

- Andalucía: 68,2 %
- España: 26,2 %
- Unión Europea: 3,1 %
- Resto del mundo: 2,5 %

6.1.4.3 Distribución mensual de las visitas

Tabla 17: Distribución mensual de las visitas al espacio natural.

Equipamiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Centro de Visitantes Llano de las Américas	217	210	314	322	46	0	118	127	256	608	382	310

Durante el año 2021 el número total de usuarios del Centro de Visitantes Llanos de las Américas ha sido de 2.910.



6.1.4.4 Satisfacción de los visitantes

No se dispone de información.

6.1.4.5 Otras actuaciones: Tránsito rociero, romerías, peregrinaciones, etc.

No se dan este tipo de actividades en el Parque Natural Despeñaperros.

6.2 Educación ambiental

Tabla 18. Campañas de educación ambiental desarrolladas en el espacio protegido en 2021.

Nombre	Descripción	Nº de participantes	Entidad Organizadora
Día Mundial Aves Migratorias	CEIP Carlos III	60	CAGPDS
Día Mundial Medio Ambiente	CEIP Palacios Rubio	500	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	CEIP Navas de Tolosa	51	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	IES Pablo Olavide	584	CAGPDS
Día Mundial EENPP	CEIP Carlos III	42	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	CEIP Carlos III	452	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	CEIP Manuel Andújar	529	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	CEIP Palacios Rubio	444	CAGPDS
Programa Aldea 2020-2021	IES Martín Halaja	456	CAGPDS

6.3 Redes de voluntariado

No existe Red de Voluntariado en el Parque Natural Despeñaperros.

6.4 Actividad de las empresas de turismo activo

Tabla 19. Actividades realizadas en el espacio protegido por empresas privadas.

Relación de empresas	Actividad desarrollada	Nº de usuarios
Birds & Linx Ecotourism	Senderismo, Ruta 4X4	44



7. Comunicación y participación social

7.1 Organización y participación en jornadas

Durante el año 2021 no se han realizado Jornadas dentro del Parque Natural Despeñaperros.

7.2 Publicaciones / material divulgativo

Durante el año 2021 se ha seguido gestionando y manteniendo la página web de la Ventana del Visitante con una inversión global para todos los espacios protegidos de 9.500 euros. en esta web se encuentra a disposición del público gran parte de las publicaciones y material divulgativo del parque. Asimismo, se han mantenido también las redes sociales Facebook y Twitter.

Respecto a formato papel, no se ha realizado ninguna publicación del Parque Natural Despeñaperros.

7.3 Visitas institucionales

- El 05 de marzo de 2021 se recibe visita de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en el Parque para seguimiento de los trabajos del PGI, cercados de los conejos y Centro de Visitantes Llano de las Américas.
- El 17 de marzo de 2021 se recibe visita de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para una suelta de ciervas de repoblación para mejora de la calidad genética.
- El día 24 de mayo visita de la Delegada de Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y del Delegado de Educación con motivo del día Europeo de los parques en el que se realiza una actividad de senderismo con escolares y la suelta de cuatro ejemplares de rapaces nocturnas.
- El 20 de septiembre de 2021 se recibe visita de la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para la apertura de los cercados de la repoblación de las ciervas realizada en marzo.
- El día 5 de octubre visita de la Jefa de Servicio de Coordinación de la Renpa de SSCC con motivo de la ampliación del parque natural.



7.4 Programas de visitas a espacios naturales protegidos

Durante el año 2021, en el Parque Natural Despeñaperros sólo se han desarrollado actividades dentro de la siguientes campañas:

- Programa Propio, dentro del cual, en 2021 se ha realizado 22 actividades con 93 participantes.
- Programa Efemérides, dentro del cual, en 2021 se han realizado 2 actividades con 52 participantes.
- Programa Local, dentro del cual, en 2021 se han realizado 5 actividades con 130 participantes.

En este apartado ha habido una inversión total de 7.379 euros.

7.5 Órgano Colegiado de participación

7.5.1 Reuniones

Tabla 20. Reuniones de órganos colegiados del espacio natural celebradas en 2021.

Fecha de la sesión	Tipo de sesión	Carácter de la sesión
17/06/2021	Pleno	Ordinaria
10/12/2021	Pleno	Ordinaria

7.5.2 Resumen de los principales acuerdos adoptados

Ver punto 14.2 de esta memoria



8. Proyectos de investigación

8.1 Convenios

Durante el año 2021 no se ha firmado ningún nuevo Convenio.

8.2 Estudios

Tabla 21. Resumen de los estudios realizados en el espacio protegido.

Tipo de entidad	Entidad	Título	Duración	Patrocinador
Universidad	Universidad Córdoba	Implantación GECISO	3	Cátedra Recursos Cienéticos
Empresas	José Miguel Marín Señan	Análisis Geológico para diseñar contenidos y rutas en el parque natural	1	José Miguel Marín Señan
Universidad	University of Reading	Recogida de muestras de <i>Hyacinthoides hispanica</i>	1	Universidad Reino Unido
Otras administraciones	Consejería Cultura y Patrimonio Histórico	Proyecto Conservación y Difusión del Conjunto Rupestre Vacas del Retamoso-Los Órganos	2	Consejería Cultura y Patrimonio Histórico

8.3 Visitas de investigadores y estudiantes universitarios

Durante el año 2021 se han realizado periódicamente visitas de investigadores de los trabajos mencionados en el punto anterior.



9. Evaluación de la planificación y desarrollo sostenible

9.1 Ejecución del plan de desarrollo sostenible

Durante el año 2021 no se han realizado actuaciones relativas al PDS en el Parque Natural Despeñaperros

9.2 Marca Parque Natural

9.2.1 Inventario de empresas

En este momento no hay empresas que ejerzan su actividad en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

9.2.2 Inventario de productos

En este momento no hay productos que se originen en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural Despeñaperros con la marca Parque Natural.

9.3 Sostenibilidad Ambiental Urbana

El municipio de Santa Elena no se encuentra adherido al Programa Ciudad 21.

9.4 Indicadores de seguimiento PORN, PRUG, PDS

De acuerdo con la circular de la Secretaría General de Planificación, Cambio Climático y Calidad Ambiental, los indicadores del PORN a considerar son:

Superficie forestal restaurada: No se han realizado repoblaciones forestales durante el año 2021.



Impactos producidos por las infraestructuras de transporte (nº de atropellos): Durante el año 2020 no se han producido atropellos ni impactos producidos por las infraestructuras de transporte.

Número de visitantes por año: Según los datos registrados en el Centro de Visitantes Llano de las Américas, durante el año 2021 se han registrado un total de 2.910 visitantes al centro.

Teniendo en cuenta que el acceso al Parque Natural no necesita autorización administrativa salvo para transitar por zonas de reserva (Zona A), y que gran parte de los usuarios del mismo proceden de las localidades cercanas, el dato suministrado es probablemente inferior al real.

Número de campañas de sensibilización y comunicación social: Dentro del Programa de Visitas a Espacios Naturales se han realizado actividades:

- Programa Propio (22 actividades) con un total de 93 asistentes.
- Programa Local (5 actividades) con un total de 130 asistentes.
- Emeférides (2 actividades) con un total de 52 asistentes.

Número de participantes en actividades de educación ambiental: En total han participado 275 personas

Número de proyectos de investigación autorizados y concluidos: Durante el año 2021, se han autorizado 2 proyectos de investigación dentro del parque natural y se ha continuado con los autorizados y no concluidos:

- Proyecto Conservación y Difusión del Conjunto Rupestre Vacas del Retamoso-Los Órganos (no concluido).
- Implantación Gestión Cinegética Sostenible en terrenos cinegéticos (no concluido).
- Análisis geológico para el diseño de rutas en el parque natural (no concluido).
- Investigación y tomas de muestras de especies de flora (no concluido).



10. Gestión ambiental y de la calidad de los servicios

Sistema de gestión ambiental iso 14.001 en los parques nacionales y naturales de andalucía. Informe de actividades 2021.

Los Parques Nacionales y Naturales andaluces cuentan ya con un amplio bagaje en materia de Gestión Ambiental conforme a la norma UNE-EN ISO 14001, dada la madurez del mismo. Dicha certificación se ha convertido en una herramienta básica de gestión de estos espacios naturales, que ha permitido establecer una metodología en los Parques Nacionales y Naturales no sólo andaluces sino también en el resto del mundo. Con esta certificación se consigue, tanto un reconocimiento público a la gestión, como controlar el impacto ambiental que se produce en la gestión de estos entornos protegidos, incidiendo en el cumplimiento de la normativa ambiental que existe en la actualidad. El objeto del Sistema de Gestión Ambiental es mejorar el comportamiento ambiental, a fin de garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla, se realicen acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos del Parque Nacional/Natural, en un proceso sistemático y cíclico de mejora continua (PDCA).

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas durante el periodo 2021:

1. Revisión por la Dirección

Como cada año, se elabora el “Informe de Revisión por la Dirección”, en el que se realiza un profundo análisis sobre todo lo acontecido en el año en el Sistema de Gestión Ambiental (objetivos, formación, resultado de auditorías, evaluación de aspectos ambientales, desviaciones detectadas, etc.) para que sea evaluado por la Dirección.

2. Documentación del Sistema

Las principales modificaciones documentales realizadas durante el año 2021 han sido las siguientes:

- Edición 3_ SGI-PG 09 Situaciones de Emergencia
- Edición 2_ SGI-PG 10 Identificación y Registro de Proveedores y Contratistas
- Edición 2_ SGI-PG 11 Revisión por la Dirección
- Edición 6_ GUP-PE 06 Participación, Fomento y Difusión del uso público
- Edición 4_ GUP-PE 07 Gestión de Juntas Rectoras / Consejos de Participación de Parques Naturales y Nacionales
- Edición 9_ GMN-PE 03 Redacción y Ejecución de proyectos de obra y Planes Técnicos en Montes y Dominios Públicos
- Edición 7_ GMN-PE 04 Ocupaciones en Montes y Dominios Públicos

En proceso de revisión, aún en versión borrador, se encuentran los siguientes documentos:

- Edición 9_ GMN-PE 07 Aprovechamientos Cinegéticos en Cotos Privados de Caza y Cotos deportivos de Caza



- Edición 10_ GMN-PE 08 Aprovechamientos Cinegéticos en Reservas Andaluzas y Zonas de Caza Controlada

Por otro lado, también se ha revisado la Guía de Evaluaciones Ambientales para la Redacción de Proyectos de Obra en el Medio Natural (Ed. 4).

3. Identificación y Evaluación de Requisitos Legales

Durante el periodo 2021 se han identificado 22 normas nuevas, predominando los asociados a la gestión del medio natural.

En referencia al cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos de aplicación, los incumplimientos detectados se encuentran en tratamiento mediante el seguimiento de las no conformidades asociadas, o bien, mediante otros archivos / registros de seguimiento.

4. Objetivos y Metas

Durante el año 2021 se ha trabajado en la consecución de los siguientes objetivos:

- Objetivo 15. Mejora de las medidas de prevención de incendios forestales en aprovechamientos forestales ejecutados en montes públicos.
- Objetivo 21_bis. Reducción de la huella de carbono de las actividades seleccionadas del Sistema de Gestión Ambiental en un 5 %.
- Objetivo 22. Disminución de un 3 % del nº de aspectos ambientales significativos asociados a situaciones de emergencias de incendios de ZACs y ARs, mediante la mejora del proceso de redacción de los Planes de Autoprotección de dichos equipamientos de UP.
- Objetivo 23. Desarrollo e implantación de una nueva Plataforma de Tramitación de Autorizaciones con objeto de telematizar, al menos, un 5 % de los procesos y de esta forma homogeneizar y mejorar los criterios y condicionados ambientales.

5. Formación del Sistema de Gestión Ambiental

En materia de formación se han formado 4 personas de distintos PPNN sobre el Sistema de Gestión Ambiental (fundamentalmente, personal de nueva incorporación) y se ha preparado la documentación didáctica para la formación relativa a la gestión ambiental en obras y aprovechamientos forestales que será impartido durante el año 2022.

6. Seguimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas

Sobre las no conformidades, durante el ejercicio 2021 se han corregido 50 desviaciones que se traduce en que actualmente hay corregidas un 70 % de las desviaciones detectadas en el Sistema.

7. Evaluación del desempeño ambiental de los PPNN

Los aspectos ambientales identificados y su posterior evaluación, esclarecen en gran medida el desempeño ambiental de los Parques Nacionales y Naturales. A su vez, indican el tipo y cuantía de las afecciones o impactos ambientales de los equipamientos y actividades que se desarrollan en estos espacios naturales, mediante los aspectos ambientales significativos.

Con respecto a los aspectos ambientales asociados a las actuaciones/autorizaciones resueltas en los PPNN, observamos que en total, se han identificado 142 aspectos ambientales significativos que representan un



11 % del total de aspectos ambientales identificados. Conviene indicar que el 48% de los aspectos ambientales considerados significativos cuentan con significancia media.

Con relación a cada categoría de actividad, las infraestructuras concentran el mayor número de aspectos ambientales significativos, seguidas de las actividades de uso público y las actuaciones agrícolas y ganaderas. No obstante, se comenta la limitación existente en la información disponible dada la heterogeneidad de los datos de las Memorias Anuales de los Parques.

El análisis del desempeño ambiental de los equipamientos de uso público y las oficinas administrativas de los parques muestran un 24,61 % de aspectos ambientales significativos que se concentran principalmente en aspectos relacionados con el riesgo de incendios, la gestión del saneamiento y del aprovechamiento del agua.

8. Auditoría Externa 2021

Durante este periodo, año 2021, se realiza la auditoría externa de seguimiento del certificado del 6 al 11 de marzo 2021 en los siguientes emplazamientos:

- Parque Natural Montes de Málaga
- Parque Natural Sierra de Grazalema
- Parque Natural Sierra de Huétor
- Servicios Centrales de la Consejería

Al tratarse de una certificación multisite, el resultado de la auditoría de los emplazamientos auditados, se extrapola al resto de Espacios Naturales incluidos en el alcance.

El resultado final identificado en el Informe de Auditoría fue de 1 No Conformidad y 2 Observaciones y 2 propuestas de mejora (tanto de gestión del medio natural como de uso público). Las observaciones y propuestas de mejora que se han puesto de manifiesto durante las auditorías, son estudiadas y evaluadas minuciosamente con el fin de identificar sobre cuáles se considera necesario un mayor control, y, por tanto, el registro de una No Conformidad. Tras la aprobación del Plan de Acciones Correctivas por parte de la entidad que realiza las auditorías, queda ratificada la validez de los certificados hasta marzo del año 2022.

9. Auditoría Interna 2021

De forma previa a la auditoría externa de seguimiento, como cada año, se ha realizado una Auditoría Interna para comprobar que el Sistema de Gestión Ambiental sigue siendo adecuado y es eficaz.

La metodología empleada para dichas auditorías internas es muestral, de forma similar a la sistemática establecida para las auditorías externas. Esta sistemática, además del criterio histórico, incluye criterios como desviaciones detectadas, desempeño ambiental, extensión, nº de autorizaciones tramitadas, equipamientos ofertados, etc. En cualquier caso, se asegura que en un periodo de tres años son auditados la totalidad de los Parques Nacionales/Naturales de Andalucía. En este sentido, en el año 2021 fueron seleccionados ocho PPNN, además de los Servicios Centrales de la Consejería. La auditoría interna se desarrolló tanto a nivel documental como en campo, evaluando aspectos asociados tanto a la Gestión del Medio Natural como a la Gestión del Uso Público y Servicios Ambientales. Las fechas y emplazamientos auditados fueron los indicados en el cuadro siguiente:

- Cabo de Gata Níjar: 20/10/2021



- Sierra María Los Velez: 21/10/21
- Sierra de Andújar: 21/10/2021
- Breña y Marismas de Barbate: 28/10/21
- Sierra de Huétor: 03/11/21
- Sierra de Baza: 04/11/21
- Bahía de Cádiz: 04/11/21
- Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 09/11/21
- Servicios Centrales: 25/11/21

Como resultado de estas auditorías se han registrado 5 No Conformidades, 16 Observaciones, 6 puntos fuertes y 2 puntos débiles.

Para la subsanación de estas desviaciones se ha elaborado el Plan de Acciones Correctivas correspondiente. Como se puede observar en el gráfico, el número de no conformidades en 2021 ha aumentado en un punto con respecto al año anterior siendo la evolución general desde 2011 descendente con valores en torno a 5 ó 6 NCs. Por otro lado, el número de observaciones ha aumentado levemente respecto a años anteriores.

En general, los datos apuntan a que el sistema de gestión ambiental es un sistema muy maduro con una tasa alta de implantación de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y siempre en un proceso de mejora continua.

En particular este año se ha detectado una gran implicación por parte de los directores de los PPNN auditados. Además se observa una comunicación fluida con las partes interesadas durante la tramitación de autorizaciones y una buena organización de los expedientes que repercute positivamente en la gestión del proceso administrativo requerido y el servicio al administrado.



11. Gestión administrativa

11.1 Registro de documentos

Tabla 22. Registro documental del espacio natural del 2021.

	N.º de documentos
Entrada	76
Salida	57

11.2 Régimen de autorizaciones en el ámbito del espacio natural

Tabla 23. Solicitudes tramitadas en el espacio natural en 2021.

Tipo	Autorizadas	Denegadas	En trámite	Total
Aprovechamientos forestales	20	0	0	20
Actividad cinegética	3	0	0	3
Otros	5	0	0	5
Uso público	16	0	0	16
Fotografía y filmación	10	0	0	10
Infraestructuras	6	0	0	6

El apartado Otros corresponde a autorizaciones de investigación.

El periodo medio de resolución de los distintos tipos de autorizaciones es:

- Uso público: 14 días
- Aprovechamientos forestales: 32 días
- Infraestructuras: 84 días



11.3 Elaboración de informes internos

Tabla 24. Informes internos realizados en el espacio natural en el 2021.

Tipo	N.º de informes	Informes de los técnicos	Informes de la Guardería
Gestión y desarrollo forestal	2	2	0
Uso Público	9	9	0
Infraestructuras	1	1	0
Conservación de flora y fauna	2	2	0
Prevención ambiental	1	1	0
Gestión Cinegética	2	2	0

11.4 Expedientes sancionadores

Tabla 25. Expedientes sancionadores iniciados en el espacio natural.

Normativa de aplicación	Nº de sanciones en 2021	Observaciones
Ley de Flora y Fauna 8/2003	4	
Ley 2/92	1	
Ley de Montes 43/2003	1	
Ley 7/2007 (GICA)	1	

11.5 Adquisición de fincas. Tanteo / Retracto

Durante el año 2021 no se ha realizado ningún informe sobre derecho de tanteo y retracto en el Parque Natural Despeñaperros.

11.6 Subvenciones

No se han tramitado subvenciones durante el año 2021.



11.7 Peticiones de información del ciudadano

La mayor parte de esta actividad se realiza en el Centro de Visitantes Llano de las Américas. También realizan esta función tanto los Agentes de Medio Ambiente de la Unidad Territorial con base en Santa Elena.

En lo que respecta a la propia Delegación Territorial, las peticiones de información de los ciudadanos se han realizado mayoritariamente de forma telefónica o por correo electrónico, y en menor medida personalmente. La práctica totalidad de estas consultas se encuentran referidas al uso público aunque también este año han aumentado las consultas sobre aprovechamientos forestales y cinegéticos, siendo en este caso atendidas por el equipo técnico del parque natural (Director Conservador y Técnico de apoyo a la dirección).



12. Relaciones, colaboraciones y eventos

12.1 Colaboraciones con otras administraciones y organizaciones

La relación con el Excmo. Ayuntamiento de Santa Elena y con el Excmo. Ayuntamiento de Aldequemada ha sido constante y fluida, muestra de la buena colaboración existente entre Administraciones.

12.2 Relaciones con otros espacios naturales, ONGs y otras entidades

Como viene siendo habitual en la forma de gestión del Parque Natural, las relaciones con el resto de Espacios Naturales de la provincia han sido constantes y fluidas.

En concreto, se sigue trabajando más estrechamente con el Parque Natural Sierra de Andújar, al compartir más características comunes con nuestro Parque Natural.

12.3 Otros eventos y hechos destacables

Durante el año 2021 se han mantenido reuniones periódicas con alcaldes de los municipios que van a formar parte de la ampliación del parque natural, así como del municipio que integra actualmente el parque natural.



13. Inversiones

13.1 Resumen de las inversiones ejecutadas

Tabla 26. Resumen de las inversiones realizadas en el espacio protegido en 2021.

Actuación	Importe total (€)
Forestal	292.886,15
Uso Público	45.147,60
Comunicación y participación social	7.774,00
Fauna y Flora	2.500,00
Total	348.307,75

Cabe destacar que no está incluida la inversión correspondiente a los Servicios de Asistencia Técnica de la empresa pública Tragsatec para la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

Expediente nº 2020/018: “servicio técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000 en Andalucía” con una inversión de 43.581,13 euros.



14. Anexos

14.1 Relación del personal del espacio natural

Tabla 27. Relación del personal del espacio natural.

Puesto de trabajo	Nº de trabajadores	Sexo
Director Conservador	1	Hombre
Auxiliar administrativo	2	Mujer
Jefe de mantenimiento	1	Hombre
Titulado superior	2	Hombre
Agente de Medio Ambiente	2	Hombre

14.2 Actas del Órgano Colegiado de Participación

Acta de la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, celebrada por videconferencia el día 17 de junio de 2021

Asistentes

Presidente: D. José M^a Suárez Gallego

Secretario: D. Rafael Cámara Expósito. Funcionario habilitado de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible

Vocales asistentes

D^a María José Lara Serrano. Representante D.T. Desarrollo Sostenible.

D. Miguel Ballesta Rodríguez. Representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

D^a Margarita S. Solís Casanova. Representante D.T. Agricultura, Ganadería y Pesca

D^a Isabel Ruíz Cabrera. Representante de la Delegación del Gobierno

D. Domingo Milla Lomas. Representante de la D.T. de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia Cultura y Patrimonio Histórico).



D^a Rosa María Martínez Pérez. Representante de la D.T. de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio).

D. José Antonio Martos García. Representante Organizaciones Sindicales (CC.OO)

D. Sebastián Tercero Troyano. Representante Organizaciones Sindicales (UGT)

D. Juan Manuel Miguel Pinés. Representante del Grupo Naturalista GLEDAS

D. Manuel Fernández Vela. Grupo Parlamentario de Ciudadanos

D. Juan Manuel López Sagastizabal. Representante de la OO.AA (ASAJA)

D. Jose Ambrosio González Carmona. Director Conservador Parque Natural Despeñaperros

D. Francisco Jesús Martín Barranco. Miembro de Reconocido Prestigio

D. Ramón Coloma González. Representante Ayuntamiento de Santa Elena

Excusan asistencia

D^a Concepción Choclán Sabina. Miembro de reconocido prestigio.

D. José Miguel Molina Cámara. Representante Universidad de Jaén.

Invitados

D. Javier Ávila Elviro. Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos.

D. Francisco José Casas Hidalgo. Técnico del Parque Natural.

D. Juan Pedro Casas Requena. Técnico del Parque Natural.

D^a Ana Lorite Herrera.

D. Nicolás Pérez Gómez.

Siendo las diez horas y catorce minutos, en segunda convocatoria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados, el Presidente de la Junta Rectora, D. José María Suárez Gallego, saluda a los presentes, recordando la reciente concesión de un premio por parte de Diario Jaén, premio a la belleza paisajística del Parque Natural, en el marco de los galardones “Reino de Jaén”, y dando paso al siguiente:

Orden del Día

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.** Presentación de la nueva Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible Dña. María José Lara Serrano. Presentación de nuevo personal adscrito al Parque Natural
- 3.** Información sobre proyectos de especial relevancia para el Parque Natural con posibles repercusiones sobre su conservación.



4. Propuesta de adscripción a las Comisiones de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo y a la Comisión de Conservación, Investigación, Educación y Cultura.
5. Nuevos datos sobre la biodiversidad en el Parque Natural
6. Memoria de actividades y resultados del año 2020.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente, D. José M^a Suárez Gallego pregunta a los asistentes si hay algo que objetar al acta de la sesión anterior del 14 de octubre de 2020, a lo que todos están de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Presentación de la nueva Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible Dña. María José Lara Serrano. Presentación de nuevo personal adscrito al Parque Natural

Acto seguido el Presidente y el Director-Conservador del PN, D. José Ambrosio González Carmona, proceden a presentar a la nueva Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, D^a María José Lara Serrano, que toma la palabra para saludar a los presentes, enaltecer la importancia que tiene la labor desarrollada por esta Junta Rectora como órgano de participación y poniéndose a disposición de la misma y de los presentes para colaborar en cuantas cuestiones sean positivas para el desarrollo del Parque Natural. Agradece también al Alcalde de Santa Elena la cesión del espacio para la celebración de esta Junta.

El Director-Conservador presenta las nuevas incorporaciones al Parque Natural, presentes como invitados, Sres. Juan Pedro Casas y Francisco Casas, explicando las labores que van a desarrollar, así como también a Nicolás Pérez, recién incorporado al Parque.

Dedica unos minutos a recordar la figura del Sr. Martín Martín López, trabajador del Parque Natural, con amplia experiencia laboral y que realizó grandes aportaciones a lo largo de su carrera profesional, lamentablemente fallecido como consecuencia de la pandemia Covid-19.

Igualmente el Sr. González Carmona, continuando con lo expresado anteriormente por el Sr. Presidente sobre el premio concedido a este Parque Natural, destaca que dicho Premio Reino de Jaén, por la belleza paisajística del PN Despeñaperros, simboliza al parque en tanto en cuanto fue un premio recogido a tres banda (Presidente, Delegada y Director).

Punto 3. Información sobre proyectos de especial relevancia para el Parque Natural con posibles repercusiones sobre su conservación.

El Presidente de la Junta Rectora pasa la palabra al Director-Conservador. En este punto el Sr. González Carmona informa sobre la situación del procedimiento de ampliación del Parque Natural Despeñaperros, informando de que se ha dado el visto bueno al informe justificativo en los Servicios Centrales de la Consejería y que se va a iniciar la redacción del proyecto.

Alude a la necesidad futura de modificar el PRUG y el PORN y felicita los acuerdos unánimes en todos los ayuntamientos afectados por la ampliación, que son Aldequemada, Vilches, Santa Elena, Santisteban del Puerto y Navas de Tolosa.



Pasa también a informar sobre un proyecto de explotación de agua mineral natural en la Finca Ruichoto, que está fuera de la demarcación territorial del Parque Natural pero cuyo proyecto futuro, caso de ejecutarse, implicaría algunas obras en el interior del mismo para el hipotético traslado del agua hasta la planta embotelladora atravesando el Parque de Oeste a Este. Advierte sobre una serie de posibles consecuencias jurídicas futuras (ocupación de monte y servidumbre de paso) que tendría dicha autorización favorable lo que genera un debate sobre los inconvenientes de esa posible autorización entre varios componentes de la Junta Rectora. Además, alerta sobre la posible afección que la captación de aguas subterráneas en las inmediaciones del Parque podría tener por alteración de la capa freática y su repercusión sobre manantiales y el propio río Magaña.

El tema suscita debate entre los presentes en cuanto a las competencias para decidir si prospera, a lo que algunos de los presentes consideran debería ser Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sr. López Sagastizábal) o a Minas (Sr. Ávila), incluyendo también a la Consejería de Salud entre las competentes. También el representante de Gledas alude a que la servidumbre de paso de las posibles conducciones de agua conllevaría el impedimento, en el futuro, de posibles ampliaciones de caminos, cortafuegos, etc., si bien el Sr. Ávila considera que ese extremo se puede recoger en el convenio que se firme.

La Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible considera que se trata de un proyecto incipiente y por ello todo lo que se trate al respecto no dejaría de ser elucubrarse sobre un tema que todavía resulta del todo ajeno a las competencias del PN. Considera oportuna la intervención del Director-Conservador como algo meramente informativo pero sobre lo que habrá que esperar a ver cómo se desarrolla y si se desarrolla.

Estando de acuerdo los presentes con esta apreciación, y ante las dudas que suscita la futurabilidad y desarrollo de ese proyecto, queda pendiente de ser valorado en el futuro si es que realmente llegara a plantearse su ejecución real, algo de lo que dudan varios de los presentes y a lo que el Sr. Fernández Vela añade su experiencia en un proyecto similar en Aldeaquemada que no fue autorizado.

José Ambrosio González Carmona continúa tratando otros temas, hablando sobre la necesidad de que se abran nuevas vías de saca de madera en el paraje Hoya de la Grana para el trabajo de aprovechamiento de pinos resineros. Igualmente alude a la necesidad de regular el tránsito de ungulados por el paso de fauna del Arroyo del Rey (rotonda de desvío a Aldeaquemada), dado el alto riesgo de accidentes de tráfico. Aporta un informe de la Guardia Civil de Tráfico en el que se pone de manifiesto la concurrencia de accidentes por presencia de animales en la Vía. Propone una solución de cierre que somete al criterio de los allí presentes.

El Sr. Coloma, del Ayuntamiento de Santa Elena, alega que con el tipo de cierre propuesto los ungulados pasarían, dado que si existe un espacio de 30 cm, pasan. El representante de Gledas, Sr. Miguel Pines, que si el cierre es elástico o carece de suelo, los animales escarban y finalmente pasarían.

El Director del PN insiste en que aunque está a favor del paso de la fauna, entiende que en este caso la priorización es evitar la pérdida de vidas humanas por accidentes de tráfico. Se propone un punto de cierre en el que el firme de áridos compactados impide que los animales de gran tamaño puedan escarbar y se garantice el paso de fauna de pequeño porte.

La Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible, Sra. Lara, considera que el corredor de fauna debe limitarse para que los ungulados no lleguen a pasar y se evite así un accidente. No existiendo ningún comentario en contra del cierre semipermeable propuesto se entiende por estimada la propuesta.

En otro orden de cosas, el Director-Conservador comenta la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Aldeaquemada, como propietario del Monte Público Navalacedra, para que se retiren las barbacoas



instaladas en el Área Recreativa del Arroyo de Martín Pérez por el riesgo de incendios durante el verano y por la afección a la vegetación circundante por arranque de ramas para hacer fuego. Dado lo apartado del lugar y el riesgo real de incendios se realizarán consultas a otros Departamentos y no se se manifiesta ningún miembro presente de forma contraria a dicha retirada.

Se comenta la idea de realizar una especie de campamento de casas tubo ligado a la futura Zona de Acampada Controlada de Correderas y se ha pedido colaboración a la escuela de Artes José Nogué, donde se imparte un bachillerato de bellas artes, para el diseño de dicho campamento.

Finalmente, se informa de que el Coto Despeñaperros (Parque Natural) ha sido seleccionado como experiencia piloto para el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Cinegética Sostenible certificable bajo el ET GECISO que desarrolla la Universidad de Córdoba en colaboración con el Instituto Andaluz de la Caza y pesca.

Punto 4. Propuesta de adscripción a las Comisiones de Infraestructuras, Servicios, Socioeconomía y Turismo y a la Comisión de Conservación, Investigación, Educación y Cultura

El Director-Conservador realiza propuesta de adscripción en base al orden de día que es aprobada por unanimidad.

Punto 5. Nuevos datos sobre la biodiversidad en el Parque Natural

Se presentan datos sobre actuaciones en materia de biodiversidad dándose datos sobre avifauna (presencia de buitre moteado, alimoche y águila imperial), anfibios (adecuación de charcas en manantiales), ungulados (control y mejora de las poblaciones y el intercambio genético mediante la adquisición de hembras de otros montes) y la mejora de hábitat con los trabajos declareos de pinar.

Mención aparte, fue la presentación de dos publicaciones científicas en las que se da a conocer una nueva especie para Andalucía citada en el Parque (*Linaria nivea*) y una nueva especie de hongo para la ciencia descubierta en el Parque Natural (*Cortinarius jimenezianus*).

Punto 6. Memoria de actividades y resultados del año 2020

El Presidente de la Junta Rectora da la palabra al Director-Conservador, que procede a explicar a los participantes la Memoria de Actividades y Resultados del año 2020 en el Parque Natural.

En cuanto a actuaciones forestales, enumera los proyectos realizados y la inversión de los mismos, así como los aprovechamientos forestales y cinegéticos. Aporta datos de uso público, educación ambiental y participación social.

Además expone un resumen de las inversiones ejecutadas así como de los jornales asociados siendo estos datos positivos. En concreto, la inversión realizada en el Parque durante el año 2020 ascendió a 467.792,00 mientras que el número estimado de jornales directos creados fueron de 3.804.

El representante de CCOO, Sr. José Antonio Martos García, pregunta por el número total de colmenas por municipios a lo que el director-conservador contesta que no tiene los datos en ese momento. También pregunta el Sr. Martos por el número de colmenas que podría admitir el parque natural en su conjunto. El Presidente, Sr. Suárez Gallego, consulta a los presentes sobre otras posibles aportaciones o alegaciones a la exposición del Director-Conservador y, no existiendo ninguna, se da por aprobada, por unanimidad, la Memoria de Actividades y Resultados del año 2020 del Parque Natural Despeñaperros.



Punto 7. Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente, D. José María Suárez, da paso al punto 7 del Orden del Día, abriendo un nuevo turno de palabra.

La Delegada Territorial Sra. María José Lara informa sobre el trámite que está siguiendo la solicitud que hizo el Ayuntamiento de Santa Elena sobre el Cortijo Magaña.

El Sr. José Antonio Martos muestra su interés por el proyecto de casas-tubo y alude también a la necesidad de que se restaure la casa forestal de Valdeazores, en avanzado estado de deterioro y a la que habría que tratar de encontrar una solución.

El Director, Sr. González Carmona, informa que en el próximo otoño está prevista la licitación de la Casa de Valdeazores con uso como alojamiento rural.

Por otra parte el Sr. Martos propone la necesidad de buscar uno o varios espacios para la observación nocturna del firmamento a lo que el Sr. González Carmona propone como espacio ideal el Puerto del Muladar, pues le parece que sería una idea magnífica para ser desarrollada pero que, a la par, resulta imprescindible la implicación de la iniciativa privada para poder llevarla a cabo.

El Sr. Miguel Pinés pregunta por la situación del Centro de Visitantes a lo que la Delegada de Desarrollo Sostenible le responde que se ha elevado consulta a la Secretaría General en Sevilla, desde donde se está tratando de encontrar una solución, algo en lo que la Junta de Andalucía es la primera interesada.

El representante de Gledas considera también que es necesario comenzar a plantear el grado de desaparición de plantas que conlleva la práctica de la caza, por el número de animales, así como que el muflón, especie importada al parque, debería desaparecer. Considera que debe primar la defensa de la biodiversidad por encima de los intereses de la caza, valorando especialmente los daños que conlleva a la flora y vegetación. Se debe buscar el equilibrio entre la fauna y la flora, incide.

El técnico Juan Pedro Casas interviene informando sobre la ampliación de las zonas de alimentación para animales, de forma que no se concentren en los mismo espacio, un proceso lento pero que se ha comenzado a ejecutar.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, D. José María Suárez Gallego, da por finalizada la reunión siendo las doce horas y veinte y un minutos de la fecha ut supra, no sin antes agradecer a la Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible su presencia en la reunión y su satisfacción por las nuevas incorporaciones, a los que da la bienvenida. A la vez alude a la necesidad de que el parque natural sigue creciendo con sensatez.

VºBº El Presidente El Secretario

D. José María Suárez Gallego D. Rafael Cámara Expósito



Acta de la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros, celebrada por videconferencia el día 10 de diciembre de 2021

Asistentes

D. Concepción Azorit Casas. Vicepresidenta y representante de la Universidad de Jaén

D^a Isabel Ruíz Cabrera. Representante de la Delegación del Gobierno

Vocales asistentes

D^a María José Lara Serrano. Representante D.T. Desarrollo Sostenible

D. Miguel Ballesta Rodríguez. Representante de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (Incorporado a las 10,50 horas)

D. Margarita Solís Casanova. Representante D.T. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (materia agricultura)

D. Juan Carlos Martínez Margarito. Representante D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. (materia empleo)

D. Domingo Milla Lomas. Representante de la D.T. de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia Cultura y Patrimonio Histórico)

D^a Rosa María Martínez Pérez. Representante de la D.T. de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (materia Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)

D. Sebastián Tercero Troyano. Representante OOSS (UGT)

D. José Antonio Martos García. Representante OOSS (CCOO)

D. Juan Manuel Miguel Pinés. Representante del Grupo Naturalista GLEDAS

D. Ramón Coloma González. Representante del Ayuntamiento de Santa Elena

D. José Miguel Molina Cámara. Representante Universidad de Jaén

D^a Concepción Choclán Sabina. Miembro de Reconocido Prestigio

Secretario

D. Rafael Cámara Expósito. Funcionario habilitado de la Consejería Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

D. Jose Ambrosio González Carmona. Director Conservador Parque Natural Despeñaperros

Excusan asistencia

D. José María Suárez Gallego, Presidente de la Junta Rectora del Parque Natural Despeñaperros

D. Francisco Jesús Martín Barranco, Miembro de Reconocido Prestigio



Invitados

D. Javier Ávila Elviro. Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos

D. Juan Pedro Casas. Técnico del Parque Natural

D. Juan Manuel López Torres

A través de videoconferencia, por el sistema Circuit, el día 10 de Diciembre de 2021, en sesión ordinaria, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en segunda convocatoria, con la asistencia y representación de los miembros arriba relacionados, la Vicepresidenta de la Junta Rectora, D^a Concepción Azorit, saluda a los presentes y, tras confirmación de los asistentes da paso al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Estado de desarrollo de los trabajos de ampliación del Parque Natural Despeñaperros.
3. Programa de participación y sensibilización ambiental en Red Natura 2000.
4. Programa de educación para la sostenibilidad en los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla.
5. Nuevo servicio para la promoción de la Marca Parque Natural.
6. Servicio de asesoramiento a empresas de los espacios naturales protegidos de Andalucía para la modernización de su gestión empresarial y ambiental en el uso de las nuevas tecnologías de la información.
7. Concesión de Proyecto Singular de Transferencia de la Investigación sobre el Campo de batalla de las Navas de Tolosa y Castillo de Castroferral en el Parque Natural Despeñaperros.
8. Ruegos y preguntas.

Por problemas técnicos el inicio de la sesión se retrasa hasta las 12,45 horas, momento en que el Director-Conservador pide disculpas a los asistentes por los problemas imprevistos, a lo que se suma la Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible, Sra. Lara Serrano, que también lamenta el retraso, si bien ha sido un imponderable. La vicepresidenta, Sra. Concepción Azorit, toma la palabra y saluda a los presentes y excusa al presidente, Sr. Suárez Gallego, que no ha podido asistir a esta reunión.

Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La Sra. Vicepresidenta, Concepción Azorit, pregunta a los asistentes si hay algo que objetar al acta de la sesión anterior, a lo que todos están de acuerdo y se aprueba por unanimidad.

Punto 2: Estado de desarrollo de los trabajos de ampliación del Parque Natural Despeñaperros

La Vicepresidenta cede la palabra al Director-Conservador, Sr. González Carmona, el cual explica en detalle los trabajos realizados para la ampliación de la demarcación territorial del Parque Natural Despeñaperros, zonas que se van a incluir en la misma, etc, aclarando que el equipo redactor está totalmente involucrado en su desarrollo. Informa además de que la ampliación supondrá un incremento adicional de



aproximadamente 400 hectáreas, incluyendo una zona del monte Dehesa Navalacedra para incluir todo el tramo del río Guarrizas.

Punto 3. Programa de participación y sensibilización ambiental en Red Natura 2000

La Sra. Vicepresidenta da paso al punto tercero del Orden del Día y cede la palabra al Director-Conservador del Parque Natural, el cual procede a explicar que los puntos 3, 4, 5 y 6 del Orden del día son todos ellos temas a tratar a nivel informativo, para conocimiento de los miembros de la Junta Rectora.

Procede por tanto a explicar en principio el Programa de participación y sensibilización ambiental en la Red Natura 2000.

El Sr. Ramón Coloma, representante del Ayuntamiento de Santa Elena, toma la palabra manifestando que valora positivamente que existan tantas actividades previstas en el Parque Natural, pero cree que es fundamental alcanzar un mayor tiempo de permanencia en el Parque por parte de los visitantes. Para ello propone la realización de jornadas más amplias, en lugar de las jornadas actuales, que considera son demasiado cortas, con la intención de dinamizar socioeconómicamente la zona al invitar a los participantes a permanecer más tiempo en el entorno. Considera que las buenas comunicaciones de las que dispone el Parque favorecen la llegada de visitantes pero, también, su rápida marcha tras el desarrollo de las actividades.

El Director-Conservador le traslada que es un tema sobre el que se viene trabajando anteriormente y considera que ampliar los horarios de las jornadas quizá no fuera útil a la hora de mejorar la permanencia de visitantes en el Parque.

El Sr. Coloma considera, además, que sería conveniente que las actividades que se realicen en el Parque Natural deberían ser gratuitas e incluir un menú del día para los participantes, por ejemplo, con ese objetivo de dilatar en el tiempo la permanencia de los participantes.

El Director-Conservador traslada a los presentes que se seguirán estudiando todas estas opciones y propuestas que se están teniendo en cuenta para el diseño futuro de actividades.

Punto 4. Programa de educación para la sostenibilidad en los espacios naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla

La Sra. Azorit da paso al punto 4 del Orden del Día y cede la palabra al Sr. González Carmona que explica a los presentes el Programa de educación para la sostenibilidad en los espacios Naturales, su protección y gestión sostenible en el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorla. Este programa está a punto de ofertarse en próximas fechas y podría ser interesante para jóvenes y empresarios de Santa Elena.

Punto 5. Nuevo servicio para la promoción de la Marca Parque Natural

La Sra. Vicepresidenta pasa la palabra al Director-Conservador, que procede a explicar a los participantes el servicio para la promoción de la Marca Parque Natural, que incluye campañas publicitarias e incluso un servicio de asesoramiento para la obtención de dicha certificación, gratuito, para todas las empresas interesadas.

Punto 6. Servicio de asesoramiento a empresas de los espacios naturales protegidos de Andalucía para la modernización de su gestión empresarial y ambiental en el uso de las nuevas tecnologías de la información



La Sra. Vicepresidenta, D^a Concepción Azorit Casas, da paso de nuevo al Director-Conservador, no sin antes insistir en que si alguien quiere intervenir en cualquier momento, pueden solicitar la palabra.

El Director-Conservador, D. José Ambrosio González Carmona, procede a explicar el Servicio de asesoramiento a empresas de los espacios naturales protegidos de Andalucía, para la modernización de su gestión empresarial y ambiental en el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Punto 7. Concesión de Proyecto Singular de Transferencia de la Investigación sobre el Campo de batalla de las Navas de Tolosa y Castillo de Castro Ferral en el Parque Natural Despeñaperros

La Sra. Azorit destaca la importancia de este punto séptimo, el más importante del Orden del Día y uno de los proyectos más importantes de cara al año próximo para el Parque Natural. El Sr. González Carmona da paso a una explicación sobre este proyecto singular de transferencia de investigación sobre el campo de batalla de las Navas de Tolosa y el Castillo de Castro Ferral.

El Sr. Coloma, representante del Ayuntamiento de Santa Elena, considera que se trata de un proyecto ilusionante y de una oportunidad extraordinaria para el Parque Natural, dado que facilitará la puesta en valor de la zona, de la batalla medieval más importante de la historia peninsular y de la que considera que queda aún mucho por descifrar y conocer.

La Sra. Concepción Choclán, Miembro de Reconocido Prestigio, traslada su satisfacción por el hecho de que este proyecto haya salido adelante y se ofrece a colaborar en el mismo en lo que sea necesario.

La Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, Sra. Lara Serrano, agradece a todos los implicados, a la Universidad de Jaén y a la propia Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por esta iniciativa, que considera será un nuevo revulsivo para la zona, un nuevo reclamo para los visitantes y que supondrá un primer paso para poder también consolidar el castillo de Castro Ferral.

Punto 8. Ruegos y preguntas

D^a Concepción Azorit, Vicepresidenta, da paso al turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Juan Manuel Miguel Pinés, representante del grupo naturalista GLEDAS, pregunta sobre la toma de la línea de aguas de la que se informó en la anterior sesión ordinario, a lo que el Director-Conservador le traslada que no existe ninguna noticia nueva al respecto.

En referencia al PRUG y PORN del PN Despeñaperros, el Sr. González Carmona traslada a los presentes que de entre los miembros de la Junta Rectora debe gestarse un grupo para la elaboración de dichos planes, si bien se está en una etapa muy inicial por lo que todavía es prematura componer dicho grupo, en tanto en cuanto no existe todavía un primer borrador.

La Sr. Lara Serrano, Delegada Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, traslada a los presentes que en otros Parques Naturales, a la hora de modificar sus planes, han recibido propuestas y alegaciones por parte de los miembros de la Junta Rectora o de cualquier persona o colectivo interesado, algo que se podrá hacer una vez exista el primer borrador de los mismos.

El Sr. José Antonio Martos, representante de CCOO, pregunta sobre la situación en que se encuentra actualmente la casa de Valdeazores. El Director-Conservador, Sr. González Carmona, le traslada que de momento no se ha realizado el estudio previsto porque una serie de imprevistos se lo han impedido a la Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA).



Tanto él como la delegada territorial trasladan su preocupación por el tema y lamentan el retraso que se ha producido, si bien informan de que el tema no está paralizado a pesar de que los ritmos no sean los que desearían.

El Sr. Martos continúa su intervención felicitando a los responsables por el proyecto arqueológico previsto en el campo de batalla de las Navas de Tolosa y en el Castillo de Castro Ferral, si bien considera que sería de interés ampliarlo al Santuario Ibérico del Collado de los Jardines, a lo que el Sr. González Carmona le responde que, siendo igualmente un tema de interés e importante, se deberá tratar en un proyecto distinto al previsto por tratarse de etapas históricas diferentes.

La Vicepresidenta, Sra. Azorit, traslada también su satisfacción por el proyecto arqueológico previsto y considera igualmente positiva su ampliación futura a otros espacios del Parque Natural.

La Delegada Territorial, D^a María José Lara Serrano, traslada a los presentes su satisfacción por lo participativos que son los miembros de la Junta Rectora del PN Despeñaperros, que es lo que, a su entender, da verdadero sentido a las reuniones que se celebran. Aprovecha también para agradecer al Director-Conservador y a la Vicepresidenta de la Junta Rectora, la gestión realizada y felicita a todos los presentes ante las inminentes fiestas de Navidad.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta, D^a Concepción Azorit Casas, da por finalizada la reunión siendo las trece horas y cincuenta y tres minutos de la fecha ut supra, trasladando igualmente a los presentes su agradecimiento por su asistencia y su felicitación para las fiestas navideñas.

V^oB^o La Vicepresidenta El Secretario

D^a Concepción Azorit Casas. D. Rafael Cámara Expósito

14.3 Estadísticas de incendios

Durante el año 2021 no se ha producido ningún incendio dentro de los límites del Parque Natural Despeñaperros.

14.4 Noticias de prensa más relevantes

Tabla 28. Noticias relativas al espacio natural en el 2021.

Fecha	Medio	Titular de la noticia	Materia tratada
13/12/2021	Internet	Dañan un emblema del arte rupestre Mediterráneo declarado Patrimonio Mundial (Diario El País)	Cultura
01/10/2021	Internet	Otoño en Despeñaperros: Un fin de semana de naturaleza y cultura con la berrea como excusa (ElDiario.es)	Uso Público



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,
Medio Ambiente y Economía Azul